



Municipalidad de San Francisco de Yojoa
 Departamento de Cortés, Honduras, C.A.
 Departamento Catastro Municipal
 Telefax: (504) 2650-3109/9356-4327



Listado de los Servicios Prestados en el Departamento de Catastro Municipal Para el año 2024

N°	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Emisión de constancias Medidas y Colindancias.	Se emite una constancia donde se especifica los registros catastrales a favor del solicitante	Lps. 100.00	1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales 2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución 3.- se procede a revisar la base de datos catastral para verificar los registros actuales vigentes a favor del solicitante 4.- se procede a emitir el documento con los datos resultantes de la verificación de los registros catastrales vigentes a favor del contribuyente se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo 5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento (constancia)	para Solicitar cualquier constancia deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal
2	Emisión de constancias de Avaluó	Se emite una constancia donde se describen los valores resultantes del avaluó del predio solicitado detallando el área de edificación y su valor así como el área superficial del predio y su valor	Lps. 100.00	1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales 2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución 3.- se procede a revisar la ficha catastral y transcribir los datos solicitados 4.- se procede a emitir el documento para revisión y control de calidad del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo	para Solicitar cualquier constancia deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal

				5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la Entrega del documento (constancia)		
3	Emisión de constancias de no poseer Bienes Inmuebles	Se emite una constancia donde se especifica que el solicitante hasta la fecha no tiene registros catastrales a su favor	Lps. 100.00	<p>1.- El solicitante interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se procede a revisar la base de datos catastral y verificar si el solicitante tiene un registro catastral a su favor</p> <p>4.- de no tener registros a su favor se procede a emitir el documento para revisión y control de calidad del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo</p> <p>5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la Entrega del documento (constancia)</p>	para Solicitar cualquier constancia deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal

4	Emisión de constancias de poseer Bienes Inmuebles	Se emite una constancia donde se especifica los registros catastrales a favor del solicitante	Lps. 1060.00	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se procede a revisar la base de datos catastral para verificar los registros actuales vigentes a favor del solicitante</p> <p>4.- se procede a emitir el documento con los datos resultantes de la verificación de los registros catastrales vigentes a favor del contribuyente se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo</p> <p>5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento (constancia)</p>	para Solicitar cualquier constancia deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal
5	Emisión de constancias solicitud contador ante la E.N.E.E.	Se emite una constancia donde se especifica los registros catastrales a favor del solicitante	Lps. 80.00	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p>	para Solicitar cualquier constancia deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro

				<p>3.- se procede a revisar la base de datos catastral para verificar los registros actuales vigentes a favor del solicitante</p> <p>4.- se procede a emitir el documento con los datos resultantes de la verificación de los registros catastrales vigentes a favor del contribuyente se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo</p> <p>5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del documento (constancia)</p>		municipal
6	Delineaciones Remedaciones Segregaciones Agrupaciones	Se procede a delimitar el predio en el sitio indicado según como corresponde en los planos lotificadores, en área del predio objeto de estudio debe estar limpio y libre de maleza en su contorno (ronda)	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2024	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- en caso de segregaciones el solicitante debe tener el predio de menor cabida a segregar</p> <p>4.- en área del predio objeto de estudio debe estar limpio y libre de maleza en su contorno (Ronda)</p> <p>5.- una vez verificado se concreta cita para realizar la visita al sitio donde está el predio y proceder a la medida</p>	<p>1.- deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad</p> <p>2.- deberá presentar recibo de pago del servicio</p> <p>3.- el predio objeto de estudio debe de estar limpio en su perímetro para efectuar la medida</p>	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal
7	Elaboración de planos para escrituras	Se elabora planos para escrituras donde se especifica las dimensiones y colindancias del predio, sus rumbos y distancias, coordenadas geográficas y el área superficial del predio solicitado	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2024	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se procede a realizar el dibujo en el programa AutoCAD y se imprime</p> <p>4.- se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo</p> <p>5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la Entrega del documento.</p>	<p>1.- deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad</p> <p>2.- deberá presentar recibo de pago del servicio</p>	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal
8	Croquis de referencia	Se elabora un mapa temático donde se	Conforme Tabla de Valores establecidas	<p>1.- El propietario interesado en obtener información debe presentarse a la oficina de catastro municipal personalmente, o enviar un Representante Legal acreditado y llenar el formato de solicitud de servicios catastrales</p>	<p>1.- deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad</p> <p>2.- deberá presentar</p>	Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la

		identifica la ruta para llegar a un predio o sitio determinado	Plan de Arbitrios 2023	<p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- se procede a realizar el dibujo en el programa AutoCAD y se imprime</p> <p>4.- se verifica y hace un control de calidad por parte del Director de Catastro y proceder a la firma del mismo</p> <p>5.- El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la Entrega del documento.</p>	recibo de pago del servicio	encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal
9	Solicitud de actualización de registros catastrales por traspaso en venta a favor de otra persona	Se actualiza el registro catastral según documento presentado y solicitud de mantenimiento	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2024	<p>1.- El contribuyente presentara el documento original que acredite el traspaso, y se procede a llenar la <u>SOLICITUD DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES</u>, con una fotocopia del documento</p> <p>2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución</p> <p>3.- Al comprobar que no hay deudas pendientes con la alcaldía y luego revisar y verificar que el documento es válido, se procede a actualizar los datos del nuevo propietario según como corresponde en los predios solicitados tanto en la ficha física, como en la ficha digital del módulo de catastro (SAFT)</p>	<p>1.- deberá presentar solvencia municipal y tarjeta de identidad</p> <p>2.- Documento original como ser compra venta, donación, Escritura Publica inscrita en el IP</p> <p>3.- deberá presentar recibo de pago del servicio</p>	<p>Llenado de <u>SOLICITUD DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES</u> facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal</p>
10	Solicitud para Dominios Plenos	Se elabora expedientes de Dominio Pleno para ser entregados a Secretaria Municipal	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2024	<p>1.- El solicitante debe llenar el formulario de solicitud de servicios catastrales</p> <p>2.- Debe de presentar Documento original de compra –venta, fotocopias de identidad y solvencia del solicitante, recibos pagados de bienes inmuebles del año actual, fotocopias de identidad; pago de remediación, plano catastral y otros servicios.</p> <p>3.- se redacta la solicitud en presencia de solicitante y testigos y se elabora el expediente de Dominio Pleno respectivo</p> <p>4.- una vez elaborado el expediente se remite a la secretaria municipal con sus recibos de pago respectivos para sea presentado a sesión de corporación próxima</p> <p>5.- Luego se realizan los trámites correspondientes hasta llegar al pago por el contribuyente del Dominio Pleno, entregando el expediente a la secretaria municipal para sea presentado a sesión de corporación y finalizar con la otorgación del Dominio Pleno por parte de la Municipalidad al Solicitante.</p>	<p>Debe de presentar Documento original de compra –venta, fotocopias de identidad y solvencia del solicitante, recibos pagados de bienes inmuebles del año actual, fotocopias de identidad; pago de remediación, plano catastral y otros servicios</p>	<p>Llenado de Solicitud de servicios catastrales documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal</p>

11

Solicitud de Permisos de Construcción	Se realiza el trámite de solicitud de permisos de construcción para nuevas viviendas, anexos a viviendas, cercos perimetrales, instalación de torres o postes de telefonía móvil, señal de datos (Internet) edificaciones industriales y edificaciones nuevas comerciales o anexos a edificaciones comerciales	Conforme Tabla de Valores establecidas Plan de Arbitrios 2024	1.- El interesado debe presentarse a las oficinas de catastro municipal, llenar la solicitud de permiso de construcción y listado de materiales y presentar copias de Identidad y Solvencia actual.	El Solicitante debe presentar copia de Identidad y Solvencia Municipal actual, copia del carnet del constructor responsable de la edificación. 2.- para la construcción de torres o postes de telefonía móvil o señal de datos debe presentar planos de Diseño y presupuesto firmado y sellado por un ingeniero civil colegiado. 3.- para edificaciones industriales o comerciales se debe presentar planos de diseño y presupuesto firmados y sellados por un ingeniero civil colegiado	Llenado de Solicitud de Permiso de Construcción documento facilitado por la encargado(a) de atención al cliente en las oficinas de catastro municipal
			2.- Se verifican los datos del solicitante, en administración tributaria para verificar que no tenga moras pendientes con la institución		
			3.- se programa la visita al sitio de la construcción para proceder a realizar la evaluación del terreno y tipo de edificación		
			4.- una vez determinado el tipo de construcción se procede al cálculo del costo del permiso y las medidas de Gestión de Riesgos y demás recomendaciones urbanísticas.		


Heidy Michelle Avilés López
Directora
Departamento Catastro Municipal

